

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., abril de 2025

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 para las Oficinas de Control Interno, así como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 “ **Verificación de cumplimiento de disposiciones.** *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones que se deben tomar al respecto*”. (el subrayado es nuestro)

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa presenta informe de seguimiento a la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, primer trimestre de la vigencia 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a las funciones asignadas a las Oficinas de control Interno, en el marco normativo, así como en el Decreto 1068 de 2015, en cuanto a verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo y presentar informe detallado al Representante Legal de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el decreto.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el comportamiento del gasto durante el primer trimestre de 2024, en los rubros presupuestales definidos, con el fin de establecer si se presenta ahorro con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, con base en los reportes generados por el SIIF Nación.
- Verificar el cumplimiento de las demás disposiciones y acciones establecidas por la Presidencia de la República, en lo relacionado con la Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2025.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

3. ALCANCE

El presente seguimiento corresponde al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2025, en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024, con sustento en los informes generados por el SIIF Nación y fuentes de información de la Entidad.

4. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta lo reglamentado en la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993 de noviembre 29, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 2155 de 2021 *“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión social y se dictan otras disposiciones”* Título III Artículo 19 *“Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”*
- Directiva Presidencia No. 08 del 17 de septiembre de 2022, con la cual imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Política de Austeridad del Gasto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil (GDIR1.0-09-02).

5. METODOLOGÍA

Para verificar el cumplimiento de la austeridad del gasto público, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se tomó como base el valor de las obligaciones registradas en los reportes de Ejecución Presupuestal Desagregada y de usos presupuestales del SIIF Nación, comparándolas con las obligaciones registradas durante el mismo trimestre de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

6.1. SEGUIMIENTO E INFORME

Dado que a la fecha de este informe el Gobierno Nacional no ha expedido el Decreto de Austeridad del Gasto para la actual vigencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo **2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015** – “**Verificación de cumplimiento de disposiciones**”, se presenta el siguiente informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones, de manera comparativa entre las obligaciones registradas durante el primer trimestre de la vigencia 2025 con respecto a las del mismo período de la vigencia 2024, haciendo igualmente algunas recomendaciones sobre las acciones que se deben tomar al respecto:

6.1.1. MODIFICACION DE LAS PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
101.140.920.575	99.801.469.721	1.339.450.854	1%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar en la tabla, se presentan un incremento del **1%** el cual es relativamente bajo teniendo en cuenta que a la fecha no se ha aprobado el incremento salarial de la actual vigencia.

6.1.2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Artículo 3º. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto número 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. **el subrayado es nuestro.**

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS							
2025		2024		Variación		%incremento o disminución	
No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
436	50.094.097.749	481	50.499.501.993	- 45	- 405.404.244	-9%	-1%

Fuente: Dirección Administrativa.

<https://www.aerocivil.gov.co/atencion/transparencia/contratacion/Paginas/Directorio-Contratistas.aspx>

Cómo se puede observar en la tabla, se presentan una disminución en número de contratos del **9%** que corresponde a **45 contratos**, mientras que en valor la disminución es del **1%**, lo cual denota un incremento en el valor de los contratos suscritos para la actual vigencia.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

6.1.3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

6.1.3.1. HORAS EXTRAS

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
16.928.764.260	16.565.499.118	363.265.142	2%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, para este rubro, se observa que para el primer trimestre de 2025 se ha obligado un **2%** más, por valor de **\$16.928.764.260** presentando un incremento de **\$363.265.142**, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024.

6.1.3.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

INDEMNIZACION POR VACACIONES			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
325.676.903	179.313.296	146.363.607	82%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, durante el primer trimestre de 2025 se ha obligado por este rubro, la suma de **\$325.676.903** presentando un incremento del **82%** con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024 por valor de **\$146.363.607**, lo anterior teniendo en cuenta que esta sólo se paga a los servidores que se desvinculan de la entidad sin haberlas disfrutado, incrementándose de conformidad con el aumento salarial a la fecha de pago.

Al evaluar el reporte de vacaciones pendientes por disfrutar, se observa que de dos mil setecientos quince (**2715**) servidores activos al corte de marzo 31 de 2025, novecientos trece (**913**) que representan el **34%** registran entre dos (2) y cinco (5) periodos de vacaciones vencidos, así:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADOS A MARZO 31 DE 2025		%
0 PERIODOS	551	20%
1 PERIODO	1251	46%
2 PERIODOS	702	26%
3 PERIODOS	188	7%
4 PERIODOS	18	1%
5 PERIODOS	5	0,2%
TOTAL	2715	100%

Al respecto, la normatividad de austeridad Indica “*Por regla general, las entidades deben contar con un Plan anual de vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Sólo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero*”

6.1.4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO SEDE Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variacion	% incremento o disminución
1.000.000	-	1.000.000	Indefinido

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, este rubro registró obligación durante el primer trimestre de 2025, pese a que durante el mismo trimestre de 2024 no registró obligaciones.

6.1.5. SUMINISTRO DE TIQUETES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

TIQUETES			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
1.359.558.855,00	1.410.943.797,00	- 51.384.942,00	-3,64%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, durante el primer trimestre de 2025, se presenta una disminución en este rubro del **3.64%** con respecto a la vigencia anterior.

6.1.6. RECONOCIMIENTO VIÁTICOS

VIATICOS			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
1.060.213.409,00	609.197.513,00	451.015.896,00	74%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Conforme al reporte generado por SIIF Nación, para este rubro, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se obligó \$ 1.060.213.409, es decir se incrementó en **\$ 451.015.896**, lo que equivale a un **74%** más con respecto a lo obligado durante el mismo trimestre de la vigencia 2024.

6.1.7. EVENTOS

EVENTOS			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
6.539.198	-	6.539.198	Indefinido

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, este rubro registró obligación durante el primer trimestre de 2025, sin embargo, durante el mismo trimestre de 2024 no registró obligaciones.

6.1.8. ESQUEMA DE SEGURIDAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024 no se registran obligaciones relacionadas con este rubro.

El servicio de vigilancia que contrata la Entidad, es un servicio especializado de seguridad de la aviación civil, cuyo objetivo es minimizar los actos de interferencia ilícita que puedan poner en riesgo la seguridad de las operaciones aéreas, los Aeropuertos, equipos y edificaciones, así como los usuarios del transporte aéreo, tripulantes y aeronaves y que obedece a una normatividad nacional e internacional específica, como son los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia y el Anexo 17 al Convenio de Aviación Civil Internacional OACI, por lo cual no es posible aplicar políticas de austeridad, por cuanto se debe cumplir los parámetros de la norma, a fin de mantener los estándares de seguridad de la Aviación Civil.

6.1.9. VIGILANCIA

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.10. VEHÍCULOS OFICIALES

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.11. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.12. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

6.1.12.1. PAPELERÍA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
48.069.000	22.110.280	25.958.720	117%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se observa en la tabla, durante el primer trimestre de 2025, se presenta un incremento del **117%** con respecto a la vigencia anterior, por valor de **\$25.958.720**.

6.1.12.2. TELEFONÍA

TELEFONIA			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variación	% incremento o disminución
91.170.846	154.306.573	- 63.135.727	-41%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, durante el primer trimestre de 2025, se presenta una disminución de \$ **63.135.727**, que representa un **41%** menos con respecto a la vigencia 2024.

6.1.13. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no evidencia obligaciones durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.14. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no evidencia obligaciones durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.15. CONDECORACIONES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no evidencia obligaciones durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024.

6.1.16. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO DE ENERGÍA

6.1.16.1. CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGIA			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variacion	% incremento o disminución
9.024.130.294	6.151.317.180,00	2.872.813.114	47%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, durante el primer trimestre de 2025, se presenta un incremento del **47%** en este rubro con respecto a la vigencia anterior, por valor de **\$2.872.813.114**.

6.1.16.2. CONSUMO DE AGUA

CONSUMO DE AGUA			
Ejecución 2025	Ejecución 2024	Variacion	% incremento o disminución
734.026.048	473.529.315	260.496.733	55%

Fuente: SIIF Nación Corte a 31 marzo 2025 - 2024.

Cómo se puede observar, durante el primer trimestre de 2025, se presenta un incremento de **\$ 260.496.733** que representa un **55%** con respecto a la vigencia anterior.

CONCLUSIÓN

Dado que a la fecha no se cuenta con el Decreto de austeridad para la actual vigencia, así como con el plan interno de austeridad, que deben emitir tanto el Gobierno Nacional como la Entidad, se realizó el análisis y seguimiento a las

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

medidas de austeridad de conformidad con las normas nacionales vigentes en materia de austeridad.

Verificado el grado de cumplimiento de las disposiciones de austeridad, mediante el análisis cuantitativo de los rubros se concluye que, de **doce (12)** rubros que registraron obligaciones durante el primer trimestre de 2025, **tres (3)** de ellos disminuyeron con respecto al primer trimestre de la vigencia 2024 y los **nueve (9)** restantes se incrementaron.

A pesar de las reiteradas recomendaciones del Gobierno Nacional en los Decretos de Austeridad y demás normas vigentes, así como de parte de esta Oficina, a la fecha la Entidad no establece un plan anual de vacaciones, por cuanto éstas se registran en el aplicativo personal cajero por parte de cada uno de los servidores, sin evidenciar seguimiento y control por parte de las dependencias responsables.

Esta Oficina no cuenta con la evidencia de que la Entidad haya registrado las respuestas en el cuestionario web de registro de información de austeridad del II semestre de la vigencia 2024, habilitado por el Ministerio de Hacienda para ser diligenciado entre el 5 y el 17 de febrero de 2025 por parte de las entidades que hacen parte del PGN sin excepción alguna, por lo que se solicitó al Ministerio por parte de esta auditoría informar si la Entidad cumplió con esta responsabilidad.

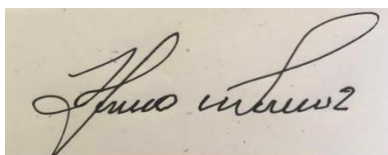
7. RECOMENDACIONES

- **A la Secretaría General:** En cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.4.8.2 y 2.8.4.8.3 del Decreto 1068 de 2015 que indican: “ En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas y **Responsabilidades asignadas a secretarios generales**. Las responsabilidades asignadas a los secretarios generales referentes a la austeridad del gasto serán cumplidas por éstos, o por los funcionarios que hagan sus veces”.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Adoptar las medidas previstas en la Directiva presidencial 01 del primero de abril de 2024 “ Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.
- Gestionar el hallazgo OCI No. 4274 registrado en el aplicativo ISOLUCION.
- Asegurar que las áreas directivas incluyan compromisos y actividades de eficiencia y austeridad en el plan de austeridad del gasto vigencia 2025, así como realizar seguimiento periódico a la ejecución de los rubros sujetos a la austeridad en el gasto.
- **A la Dirección de Gestión Humana**, hacer seguimiento y control al disfrute de vacaciones durante la vigencia 2025, a fin de evitar la acumulación de periodos vacacionales y pago de indemnizaciones ante futuras pensiones o retiro de los servidores.

Atentamente,



CARLOS HUMBERTO MORALES REYES

Jefe (e) Oficina de Control Interno

Elaboró: Alcira Quitian R. y Anselmo Cañón P./Oficina de Control Interno

Aprobó: Carlos Humberto Morales Reyes /jefe (e) Oficina de Control Interno